



Instituciones locales y procesos organizativos: el caso de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an

Local institutions and organizational
processes: the case of the Biosphere
Sian Ka'an

*José Rudier López Hernández**

*Eduardo Bello Baltazar**

*Erin Ingrid Jane Estrada Lugo**

*Marie Claude Brunel Manse**

*César Adrián Ramírez Miranda***

Fecha de recepción: marzo de 2012

Fecha de aceptación: mayo de 2012

*El Colegio de la Frontera Sur

Dirección para correspondencia: jrudierl@hotmail.com

**Universidad Autónoma Chapingo

Resumen / Abstract

Se analiza desde una perspectiva histórica, los procesos organizativos y el papel de las instituciones locales en el aprovechamiento de sus recursos naturales, en el marco de la dinámica regional relacionada con las políticas ambientales que destacan la importancia de las áreas naturales protegidas. Nos referimos a la relación entre la biósfera Sian Ka'an y las localidades con actividades pesqueras y forestales. Los resultados muestran que en la reserva Sian Ka'an se dan procesos organizativos previos al establecimiento de la reserva; procesos que mantienen instituciones locales consolidadas que han servido para el buen manejo de sus recursos naturales, por lo tanto, para que la política de conservación instrumentada en áreas naturales protegidas sea viable debe ir vinculada a los procesos históricos y culturales de los actores locales.

Palabras clave: instituciones locales, procesos organizativos, áreas naturales protegidas.

This paper analyze, from a historical perspective, organizational processes and how local institutions use their natural resources in the context of regional dynamics and environmental policies that seek to conserve biodiversity, and also stress the importance of protected natural areas. We refer to the relationship between the protected area, The Sian Ka'an Biosphere Reserve and local fishing and forestry. The results show that in Sian Ka'an Biosphere organizational processes occurred prior to the establishment of the reserve. These processes helped to support established local institutions that had properly managed their natural resources. Therefore, a successful application of environmental conservation policies in protected natural areas should keep in mind historical and cultural processes of local players.

Key words: local institutions, organizational processes, protected natural areas.

Introducción

La declaración de Áreas Naturales Protegidas (ANP) está fundamentada en una preocupación por la problemática ambiental mundial (Declaración de Estocolmo, 1972), que se convirtió en el principal instrumento de política ambiental para conservar los recursos naturales y la biodiversidad; vienen a representar cambios sustanciales para las poblaciones que en ellas habitan.

Una de las críticas hacia la viabilidad de las ANP, en el mundo y en México, radica en la escasa o nula participación social de las comunidades locales y la falta de atención de sus instituciones locales en el desarrollo de las políticas ambientales que se implementan en el área protegida. Es decir, la carencia de atención al carácter social de las poblaciones que viven dentro o en la zona de influencia de las ANP (Toledo, 2005; Paré, 2007; Brenner, 2010; Melo, 2002).

En México, la creación de las primeras áreas protegidas (finales del siglo XIX y principios del siglo XX) se concebían como áreas excluidas de las actividades productivas para proteger zonas con valor paisajístico, recreativo e hidrológico, o bien para decretar vedas sobre recursos maderables. De manera implícita, se pensaban como zonas deshabitadas, aisladas de procesos productivos y, en esencia, pasivas. Sin embargo, actualmente un gran número de comunidades desarrolla actividades productivas: agrícolas, pecuarias, forestales, cacería, medicina tradicional, recreativas lo hacen en las ANP¹ o en su área de influencia (Melo, 2002).

En este marco, entre 1995 y 2000 se incorporaron en la legislación ambiental bases legales más precisas para el fortalecimiento de la capacidad ins-

¹ Para la década de los ochenta del siglo anterior, en México la superficie de las ANP cubría únicamente 1% del territorio nacional; a principios del año 2000 la superficie aumentó al 7% lo que corresponde a 13.88 millones de hectáreas; para 2012, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra 174 ANP de carácter federal que representan 25, 334,353 millones de hectáreas, cerca del 13% del territorio nacional (Conanp, 2012).

titucional para la administración y manejo de las áreas y se abrieron mayores espacios para la participación social (Villalobos, 2001). Uno de los principales mecanismos de participación social que señala el reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de ANP, lo constituye el Consejo Asesor (CA), cuyo objetivo es asesorar y apoyar a los directores de las ANP sobre los programas y proyectos que se realicen en el área protegida.

La interrogante es si en las ANP se genera la participación social, es decir, si se les da voz y voto a todos los actores sociales, pero principalmente a la población local ya que es en ellas donde incide directamente el decreto de creación de tales áreas. Una forma de atender la cuestión es analizar los procesos organizativos y las instituciones de esas poblaciones y generar bases de información para la gestión de la conservación a partir de la participación. Berkes y Turner (2005) señalan que actualmente ha surgido el interés por los sistemas de conservación y manejo de recursos que efectúan las comunidades locales a través de prácticas tradicionales y conocimientos locales en muchas partes del mundo. Ostrom (2000) añade el papel que han desempeñado las instituciones locales de propiedad común en el buen manejo de los recursos.

En el mismo sentido, los acuerdos de Durban (2003)² señalan que en las áreas protegidas se necesita un nuevo paradigma que reconozca los éxitos conseguidos por las comunidades locales y los pueblos indígenas en la conservación de las ANP, así como los esfuerzos que estos despliegan para que en ellas converja lo natural, lo cultural y espiritual. Reyna et ál. (1999) mencionan que en la región del Petén guatemalteco, como en otros lugares del mundo, hace falta profundizar en el estudio de la gestión colectiva y las instituciones locales para generar políticas públicas acordes al ámbito local.

Para el presente estudio se retoma la experiencia de tres organizaciones locales de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an (RBSK), dos que están al interior del polígono de la reserva, la cooperativa pesquera Vigía Chico, fundada en 1968 ubicada en la colonia Javier Rojo Gómez "Punta Allen" y la cooperativa pesquera José María Azcorra, fundada en 1983 y ubicada en la colonia Punta Herrero, y un ejido que se encuentra fuera de la reserva pero que colinda con ella y es parte importante de la zona de influencia,³ el ejido forestal X- hazil Sur y Anexos creado en 1935 (ver tabla 1).

La intención de retomar las tres organizaciones se fundamenta en que sus procesos organizativos son previos al establecimiento de la reserva y sus instituciones locales han venido funcionando a través del tiempo, mediando el manejo de sus recursos naturales y, a la vez, su ubicación geográfica y actividad productiva son diferentes. Lo anterior da como resultado realidades desiguales.

² Congreso mundial de parques, celebrado en Durban, Sudáfrica, en 2003, organizado por la Unión Mundial para la Naturaleza UICN.

³ Las zonas de influencia de las áreas protegidas se definen como "superficies aledañas a la poligonal de un Área Natural Protegida que mantienen una estrecha interacción social, económica y ecológica con esta" (LGEEPA, 2011).

Destaca el cambio profundo en el régimen de manejo de los recursos naturales por las prohibiciones o restricciones que trajo consigo el decreto de creación de la reserva de la biósfera Sian Ka'an.

Tabla 1. Población total de Punta Allen, Punta Herrero y X-hazil Sur y Anexos

Población	Hombres	Mujeres	Total
Punta Allen	243	226	469
Punta Herrero	34	27	61
X-hazil Sur y Anexos	1,201	1,117	2,318
Total de las poblaciones	1,478	1,370	2,848

Fuente: elaboración propia con datos del censo de población y vivienda INEGI, 2010.

En esta investigación se establecieron categorías analíticas para las tres organizaciones como: el proceso histórico organizativo, la identidad organizativa, las formas de participación internas, reglamentos internos, formas de aprovechamiento de recursos naturales, la acción colectiva y participación social a nivel regional. En la fase campo, mediante el método etnográfico se realizaron veinticinco entrevistas semiestructuradas y abiertas a socios de las tres organizaciones. La información se complementó con la observación participativa en las comunidades de estudio en diferentes periodos de 2010 y 2011, y cinco entrevistas a los encargados de administrar la reserva. Posteriormente, las entrevistas fueron transcritas y analizadas en el programa de datos cualitativos QSR N6 mediante las categorías analíticas.

La premisa en la investigación se fundamenta en los procesos históricos, ciclos largos, ciclos medios coyunturales y los ciclos cortos, de acuerdo con la perspectiva teórica del tiempo histórico de Fernand Braudel y lo que él denomina "tiempo de larga duración" Con ello se refiere a los aspectos dinámicos de la historia que corresponden a las estructuras sociales que cambian lentamente y tienen, por lo tanto, una estabilidad en el tiempo. "Una estructura es un ensamblaje, una arquitectura y una realidad que el tiempo tarda en desgastar y transportar" (Braudel, 1992:70-71). Los ciclos largos se manifiestan en los pueblos originarios mayas de donde descienden los actores locales de la zona de estudio, reflejado en los pueblos mayas de la zona de influencia de la reserva, descendientes directos de los indígenas que lucharon en la "guerra de castas" y, por el otro lado, los pescadores con profundas raíces mayas.

Braudel propone que los hechos sociales no deben verse solo en el "tiempo corto", es decir, en el relato de los acontecimientos o sucesos de la vida diaria, en la cual el actor toma una rápida conciencia de manera individual; no creer que "solo los aspectos que meten ruido sean los más auténticos", puesto que "también los hay silenciosos" (Braudel, 1992:82). Frente a lo actual, el pasado confiere perspectiva y situando los estudios de casos presentes en su duración histórica, se puede realizar una reconstrucción del tiempo de la historia y comprender el pasado.

Por lo descrito, en el estudio se retoma lo que Braudel llama “tiempos históricos medios o coyunturales” divididos en ciclos, tanto de décadas como de cincuentenas de años, y se pone énfasis en los acontecimientos coyunturales que a medida del paso del tiempo o viéndolos en perspectiva histórica se convierte en estructurales. En la descripción de las organizaciones se retoman aspectos coyunturales, partiendo de la creación del ejido y de las cooperativas pesqueras y con ello los diferentes acontecimientos, pero sin perder de vista la parte estructural de los hechos sociales que les dieron forma. La historia como dialéctica de la duración es una explicación de lo social en toda su realidad y por eso también de lo actual.

El análisis de los procesos organizativos e institucionales se realiza desde el enfoque del neoinstitucionalismo histórico. Donde lo relevante no es analizar el comportamiento racional –beneficio/costo– de los actores dentro de determinadas estructuras, sino explicar el surgimiento y desarrollo de las instituciones y cómo ellas influyen en las preferencias de los actores e impactan en el desarrollo histórico. De esta manera, la unidad de análisis desde esta perspectiva no son los individuos y sus preferencias, sino las organizaciones y las instituciones que los norman en periodos largos. Las instituciones vistas como marcos de referencia cultural a partir de los cuales los individuos y las organizaciones construyen preferencias e interpretan la realidad (March y Olsen 1989 en Zurbriggen, 2006).

El enfoque es consistente con la acción colectiva en el sentido de que las reglas o normas institucionales surgen del consenso de los actores a través de la persistencia histórica. Farfán (2007) señala que el enfoque se acomoda al estudio de las instituciones del Estado y al análisis de las relaciones de poder en un ámbito amplio, ya que le otorga importancia a los procesos de gestación y adopción de decisiones políticas en su evolución y secuencias históricas. Es decir, las interacciones que se tejen históricamente entre las instituciones de gobierno que dirigen la política ambiental en Sian Ka’an y las instituciones locales.

Coincidiendo con las perspectivas teóricas, se propone en este estudio retomar la perspectiva histórica organizativa de las comunidades asentadas al interior y en la zona de influencia de la reserva, ello es para analizarlas como ciclos de mediana duración, es decir, no sólo como actores que surgen a partir del decreto de la reserva (tiempo corto), sino como actores que han estado presentes coyunturalmente en la región que ahora ocupa la reserva Sian Ka’an.

Con el análisis histórico de los procesos organizativos locales se pretende contribuir a que las instituciones locales sean visibilizadas y tomadas en cuenta en los procesos participativos que se generan en el contexto de la política ambiental en el ANP. Si la pretensión de decretar la RBSK es conservar la biodiversidad e impulsar el desarrollo de la región donde se ubica Sian Ka’an, consideramos necesario hacer visible y dar voz para la participación de la gente de las comunidades locales, ya que es ellas la que ha vivido en la zona y es la directamente afectados con las restricciones que impone las áreas naturales protegidas.



Para nuestro estudio retomaremos el concepto de participación social que plantean Paré y Fuentes (2007:24) como “aquella acción colectiva –que en el caso de las ANP, tiene que ver en torno al manejo y conservación de los recursos naturales– que surge de un proceso de negociación de intereses, definición de reglas y construcción de compromisos entre diversos actores sociales, a partir de sus derechos y obligaciones”. Es la participación social, vista en términos de acción colectiva en diferentes niveles y escalas, es decir, como acciones encaminadas a la búsqueda de un interés común, en el marco de las relaciones sociales y políticas donde se mueven los diferentes actores.

Conformación histórica del espacio regional maya y decreto de la reserva Sian Ka'an

La región en donde se ubica la reserva Sian Ka'an es parte significativa del área maya yucatanense; comparte los criterios de importancia histórica, cultural y económica que se manifiesta en sus pueblos originarios aún presentes. El grupo maya que habita en varias localidades de la zona de influencia de Sian Ka'an descende de los cruzoob (mayas insurrectos que se rebelaron durante la llamada guerra de castas, 1847-1901), fundaron Chan Santa Cruz, actual municipio de Felipe Carrillo Puerto y construyeron una organización teocrático-militar estructurada en torno al culto de la cruz parlante (Villa, 1985-1987; Reed, 1985; Reifler, 1989).

A raíz de la pacificación de los mayas insurrectos en 1901 se inicia en la región una nueva etapa en donde el gobierno federal otorga concesiones forestales, primero a empresarios nacionales y, luego, a empresas extranjeras, que se mantuvieron hasta 1980 (Galletti, 1999). Para la década de los veinte del siglo anterior se comienza en la zona a explotar el árbol del chicle⁴ y para mediados de la década de los treinta se forman los ejidos forestales, cuyo criterio para definir la extensión ejidal fue la explotación del látex del árbol de zapote (*Manilkara zapota*) para la producción de chicle, por lo que algunos ejidos fueron dotados con grandes extensiones de tierra (Fort, 1979).

Con la creación de los ejidos, que actualmente colindan con la reserva Sian Ka'an (ver tabla 2), se buscaba concentrar a la dispersa población maya y acabar, además, con la trashumancia en la selva, originada por la rotación de tierras para la milpa con el sistema de Roza-Tumba-Quema (R-T-Q).

Paralelamente a la pacificación maya, en la zona costa, el gobierno federal construyó, a comienzos de siglo XX, la red de faros del Caribe. A partir de la cual se establecieron los ranchos copreros. En estas épocas, y hasta 1960, las actividades más destacadas en la región de Sian Ka'an fueron la extracción de chicle en la zona continental y la producción de la copra, combinada con la pesca en

⁴ La producción chiclera organizada se inició en 1917, cuando se produjeron alrededor de 45 mil kilos, al siguiente año la producción fue a 325 mil kilos y siguió en aumento hasta alcanzar los 970 mil kilos para el año de 1922 (Chablé, 2008).

la costa. Después de 1960 la producción de copra decayó por la enfermedad denominada “amarillamiento letal” y la de chicle disminuyó por la entrada de productos sintéticos (Conanp, 2007).

Tabla 2. Ejidos que colindan directamente con el polígono de la reserva Sian Ka'an

Ejidos	Año de dotación	Ha	Ejidatarios	Población
Pino Suárez	1938	22,060	47	100
Chunyaxché y Anexos	1935	104,115	288	918
Tres Reyes	1983	10,550	36	82
Felipe Carrillo Puerto	1936	47,922	111	25,744
X-hazil Sur y Anexos	1936	56,020	393	2,318
Andrés Quintana Roo	1979	6,350	61	346
Limonos	1941	28,680	245	2,535
Total		275,697	1,191	31,988

Fuente: elaboración propia con datos de Conanp, 2007; INEGI, 2010.

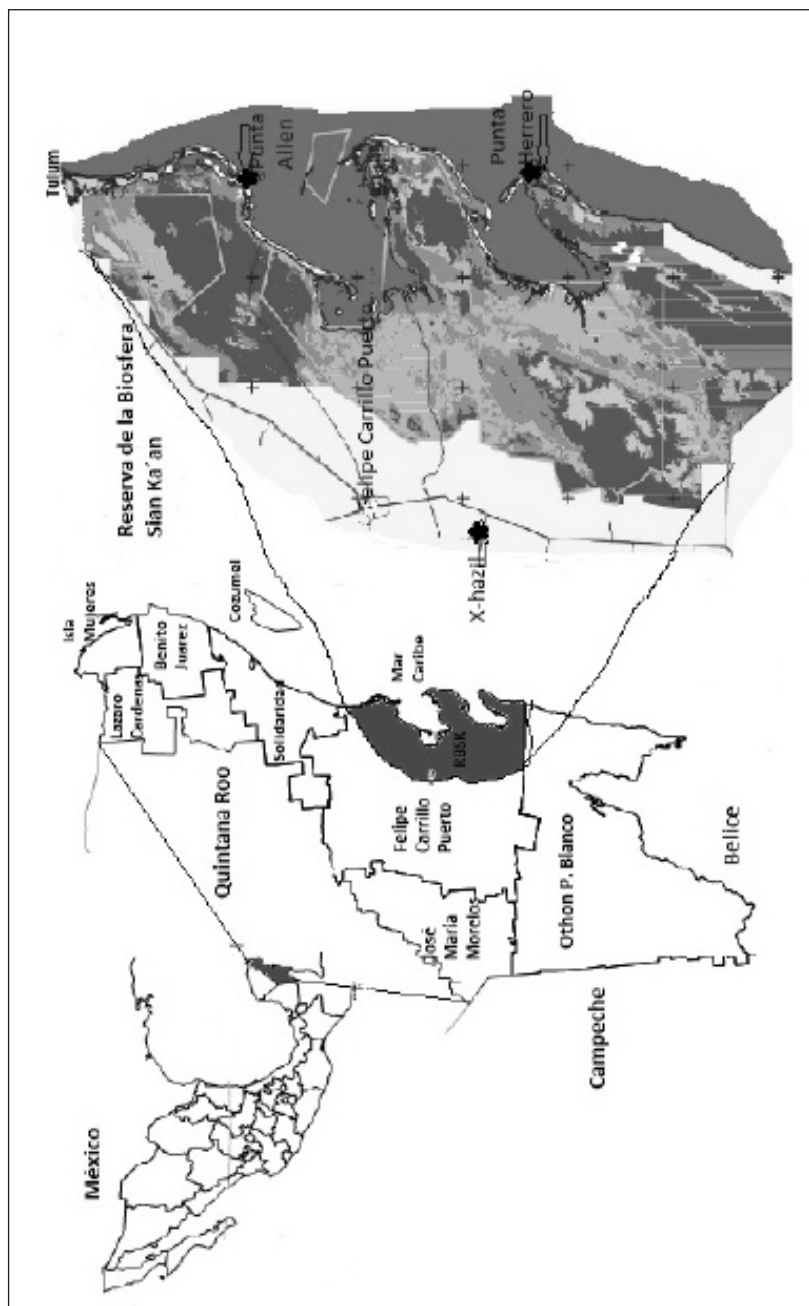
En forma paralela comenzó a desarrollarse la pesca comercial en la zona costa con la creación de la primera cooperativa pesquera de la región, la cooperativa Vigía Chico en 1968 y el aprovechamiento de los recursos forestales en la zona continental a través de concesiones a los ejidos de la zona de influencia de la reserva Sian Ka'an.

Por lo tanto, podemos señalar que, previo al decreto de creación de la reserva el 20 de marzo de 1986, existían procesos organizativos vinculados a dos actividades productivas, por un lado, en la zona costa las actividades pesqueras con la creación de cooperativas pesqueras y por el lado continental la actividad agrícola basada en el sistema milpero y la forestal comercial de los ejidos mayas.

La reserva de la biósfera Sian Ka'an se localiza en la zona costera central del estado de Quintana Roo; comprende 528,000 hectárea y se ubica en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum; gran parte es territorio federal (97.4%) y solo 2.7% es propiedad privada o pertenece a los ejidos ubicados al oeste de la reserva (ver figura 1).

En la actualidad, la población de la zona donde se ubica la reserva Sian Ka'an se puede dividir en dos vertientes, por un lado los que viven al interior del polígono de la reserva aproximadamente mil personas, en su gran mayoría población mestiza que llegó a la zona a mediados de los cincuenta del siglo anterior. Comprenden dos colonias de pescadores y un asentamiento pesquero: Javier Rojo Gómez (Punta Allen), Punta Herrero y el asentamiento pesquero de la cooperativa Cozumel –María Elena– (Conanp, 2007).

Figura 1. Ubicación de la zona de estudio: X-hazil Sur y Anexos, Punta Allen y Punta Herrerro



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010; Conamp, 2007a.

Por el otro lado, se encuentra la población que vive en la zona de influencia o que colinda con la reserva: la zona ejidal. En su mayoría pertenecen al grupo lingüístico maya-yucateco⁵ y la cabecera municipal del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

La institución gubernamental que se encarga de administrar, dirigir y vigilar la política ambiental en la RBSK es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). La dirección ha determinado la planeación de las actividades productivas y evaluación de las estrategias de protección, manejo y uso de los recursos naturales, fundamentándose en su Programa de Manejo (PM) establecido en 1996 y su Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la zona costera, (POET) establecido en mayo de 2002.

La política pública y estrategia de desarrollo que ha seguido la Conanp se ha basado en el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Pro-codes) con proyectos comunitarios, talleres de capacitación e infraestructura turística. Pero su principal política de desarrollo ha sido el impulso de actividades turísticas; en la zona costa se han delimitado las actividades productivas y turísticas con el POET y con ello el impulso a las actividades ecoturísticas, principalmente en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez.

Organizaciones e instituciones locales en la reserva Sian Ka'an

Consideramos que el análisis de las organizaciones debe integrar el estudio de las variables culturales e históricas en los procesos de formación y funcionamiento de las organizaciones locales. La acción colectiva es vista como un proceso histórico y cultural que permite ubicar aspectos tanto objetivos como subjetivos que definen las colectividades y prácticas de los actores. Es decir, la conservación basada en la política de ANP tiene que ir necesariamente vinculada a los procesos históricos que han tejido los actores locales y el manejo que le han dado a sus recursos naturales.

Para entender los procesos organizativos e institucionales de las tres organizaciones de estudio presentamos esquemas con líneas de tiempo en donde se destacan los acontecimientos coyunturales que han marcado el desarrollo histórico de las organizaciones y se aprecian en las figuras 2, 3 y 4.

Ejido X- hazil Sur y Anexos

Los pobladores de este ejido son descendientes directos de los rebeldes mayas de la guerra de castas (1847-1901) y se ubican en la región desde principios del siglo anterior; para 1935 son reconocidas sus tierras con lo que se crea el ejido; a partir de ese año se va consolidando todo un proceso organizativo vinculado al manejo y aprovechamiento de los recursos selváticos en un primer momento

⁵ Actualmente, viven en treinta y tres pueblos de la zona centro del estado y mantienen importantes relaciones religiosas y culturales (Arguelles, 2005).

en la extracción de chicle y maderas duras para durmientes de ferrocarril y después en el aprovechamiento de maderas preciosas y las actividades vinculadas a la milpa y cacería de autoconsumo.

El ejido X-hazil Sur y Anexos se fundó en 1935,⁶ posee una extensión territorial de 55,020 hectáreas de las cuales solo está parcelada la zona urbana de la cabecera ejidal, lo demás es comunal. El ejido se divide en dos anexos: Chanchah Veracruz y Uh May; su cabecera ejidal es el poblado de X-hazil Sur que forma parte del municipio de Felipe Carrillo Puerto, colinda en su porción este (treinta kilómetros) con la reserva de la biósfera de Sian ka'an, a la vez forma parte importante de la zona de influencia del corredor biológico Sian Ka'an-Calakmul y del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).⁷

Las actividades productivas que realizaba el ejido, posterior a su fundación, se refieren al aprovechamiento del árbol del chicle y las actividades vinculadas a la milpa y la explotación forestal, en donde el gobierno controlaba los aprovechamientos mediante contratos a compañías estadounidenses, a través de contratistas nacionales intermediarios (Villaseñor, 1958 en Macario y Sánchez, 2011).

En 1954 el gobierno del estado creó la empresa Maderas Industrializadas de Quintana Roo (Miqro), la dotó de una concesión forestal 1954-1983, en donde los ejidatarios se vieron beneficiados con una mínima renta por concepto de derecho de monte y algunas obras en beneficio del ejido (Macario y Sánchez, 2011).

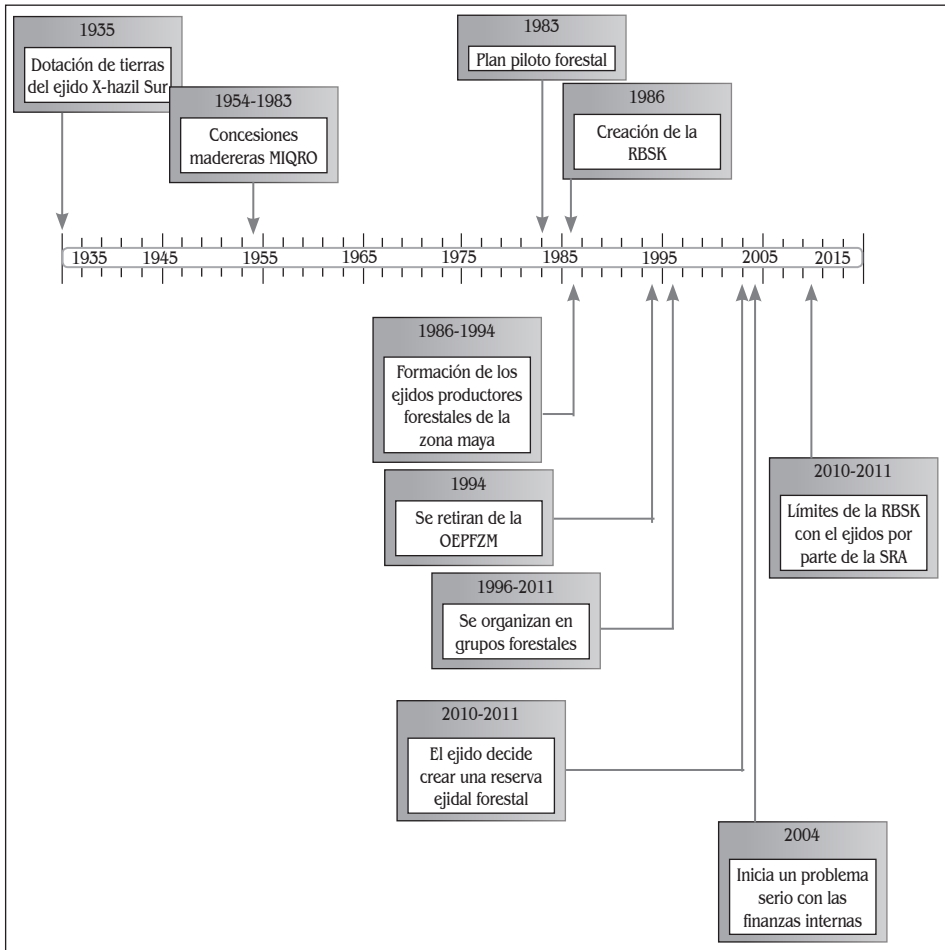
Es importante destacar que el aprovechamiento forestal de forma organizada con fines comerciales y con permiso federal tiene su origen en la propuesta del Plan Piloto Forestal (PPF) en 1983. En cada ejido se propuso a los ejidatarios la delimitación de un *área destinada al uso forestal permanente* (AFP), las actividades de aprovechamiento fue dividido en tres ciclos de corta de veinticinco años, principalmente de maderas preciosas como la caoba (Flachsenberg y Galletti, 1999). Es a partir de este acontecimiento que la organización ejidal se va conformando y estableciendo normas internas en el uso de los recursos forestales.

Al concluir el PPF en 1986 se conformó la Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya S. C. (OEPFZM), constituida por dieciséis ejidos. X-hazil pertenece a dicha organización, pero por diferencias con la organización forestal decide separarse en 1994 y continuar su actividad de manera independiente (Moguel y Parra, 2003). *...Estábamos juntos esos ejidos pero los beneficios o utilidades de un programa se los daban a los pequeños ejidos, por eso nos salimos y después nosotros formamos grupos forestales y con los grupos ya tuvimos más utilidades* (Tesorero ejidal, 23 de mayo de 2010).

⁶ En el marco de la pacificación de los mayas el gobierno de Lázaro Cárdenas 1934-1940 entregó ejidos, reconociendo con ello la propiedad sobre los territorios que ellos ocuparon, es X-hazil Sur uno de ellos.

⁷ El Corredor Biológico Mesoamericano representa una iniciativa multinacional que es responsable de la conservación y de la protección de la conectividad ecológica. Lo conforman los siguientes países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, se implicaron, mediante la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo, a mantener y proteger el paisaje y también todo el medio ambiente de conservación (CBMM, 2011).

Figura 2. Acontecimientos clave del proceso histórico del Ejido X-hazil Sur y Anexos



Fuente: elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

Previo al decreto de la reserva Sian Ka'an, en X-hazil ya existía una cultura organizativa basada en instituciones locales fuertes vinculadas a su principal actividad económica, la forestal. Tal cultura organizativa se fundamenta en una estructura de funciones dependiendo del área de trabajo (jefe de monte, jefe de maquinaria, encargado de vivero, autoridades ejidales administrativas, normas internas) en el aprovechamiento del recurso forestal y que se va consolidando en este devenir histórico.

La consolidación de la estructura organizativa vinculada a la actividad forestal queda de manifiesto por el hecho que desde 1996 se organizan internamente en grupos forestales, cada grupo nombra a un jefe, quien se hace cargo de la administración y del aprovechamiento forestal que le toca a ese grupo. La for-

mación de grupos forestales se convirtió en un contrapeso que pretendía evitar los excesivos gastos de las anteriores administraciones ejidales. En la actualidad existen diecisiete grupos distribuidos de la siguiente manera (ver tabla 3).

Tabla 3. Relación de grupos forestales del ejido X-hazil Sur y Anexos 2011

Grupo	No. de ejitadarios	Comunidad
1	26	X- HAZIL CABECERA E.
2	27	X- HAZIL CABECERA E.
3	8	X- HAZIL CABECERA E.
4	21	X- HAZIL CABECERA E.
5	87	X- HAZIL CABECERA E.
6	17	X- HAZIL CABECERA E.
7	17	X- HAZIL CABECERA E.
8	10	X- HAZIL CABECERA E.
9	22	CHANCA VERACRUZ
10	51	X- HAZIL CABECERA E.
11	17	X- HAZIL CABECERA E.
12	30	X- HAZIL CABECERA E.
13	8	CHANCA VERACRUZ
14	19	X- HAZIL CABECERA E.
15	15	X- HAZIL CABECERA E.
16	8	X- HAZIL CABECERA E.
17	10	X- HAZIL CABECERA E.
TOTAL		393

Fuente: elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

Para 2003 la asamblea ejidal decide delimitar una zona de reserva ejidal, la cual colinda con la reserva Sian Ka'an; el objetivo es contribuir a la conservación de sus recursos naturales y, a la vez, obtener ingresos económicos que otorga la Comisión Nacional Forestal (Conafor) por delimitar estas zonas.

De manera general, en el ejido la representación administrativa forestal la tiene el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia se encarga de llevar el control del aprovechamiento en campo de la madera, el secretario del ejido se encarga de documentar la información o tramites forestales. La estructura organizativa que sigue el ejido se puede resumir en la tabla 4.

En la actualidad, el uso de los recursos naturales implica el aprovechamiento de todos los ambientes ecológicos que existen en el ejido: selva mediana, vegetación secundaria, sabana, cenotes, aguadas y lagunas, mediante actividades como la milpa, el rancho maya, el huerto familiar y ganado de traspatio en el solar, la recolección de plantas silvestres, la cacería y la pesca, además del aprovechamiento forestal comercial (Bello et ál., 2002:263). Destacan las actividades básicas como la agricultura de temporal, milpa, sistema de roza tumba y

quema, la explotación forestal (maderas preciosas, duras y palizada), una incipiente ganadería extensiva y la cacería y pesca de autoconsumo. El sistema de producción milpero se fundamenta en la acumulación de saberes transmitidos de forma oral generados mediante procesos prolongados de prueba y error; el forestal deriva del conocimiento científico que impulsó el Plan Piloto Forestal en 1983 (Estrada, 2005a, Bello y Estrada, 2009).

Tabla 4. Estructura organizativa del ejido X-hazil Sur y Anexos

AGE	Asamblea general ejidal
CE	Comisariado ejidal
CV	Consejo de vigilancia
JG	Jefes de grupo
AA	Administrador de aserradero
AM	Administrador de maquinaria

Fuente: elaboración propia con datos de Arguelles, 2005.

En resumen, los habitantes del ejido X-hazil Sur y Anexos forman una comunidad que mantiene la cultura maya y una enorme capacidad de adaptación al contexto que lo rodea. Estrada (2005b:118) señala que en X-hazil Sur, el territorio maya es una construcción social, fruto de un trabajo organizado de una acción colectiva, dotado de una historicidad propia, con dos componentes principales: *los elementos propios del ecosistema y el patrimonio cultural constituido por conocimientos, habilidades transmitidas, renovadas y enriquecidas al filo de generaciones con el conjunto de reglas, valores, actitudes y las marcas que fundamentan la identidad territorial de los actores.*

En este sentido, guardan instituciones internas que se han consolidado a través del tiempo, pero que se han ido adaptando a los cambios del devenir histórico. Cuentan, también, con una estructura organizativa forestal que no ha sido solo al interior del ejido, sino que han tejido redes no tan formales, sino identitarias y simbólicas con los demás ejidos de la zona maya. Las instituciones internas han servido para mantener un buen aprovechamiento de sus recursos naturales y guardar una relación directa con la conservación de la biodiversidad de una gran parte de la zona de influencia de la reserva Sian Ka'an.

Cooperativas pesqueras que habitan al interior de la reserva: cooperativa Vigía Chico y cooperativa José María Azcorra

Actualmente, son tres las cooperativas que operan en la reserva; en este apartado nos referiremos a las dos que tienen sus asentamientos en la reserva: la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Vigía Chico S.C. de R. L. (fundada en 1968) con sede en la colonia Javier Rojo Gómez –Punta Allen– que cuenta con ochenta socios que operan entre Boca Paila y Punta Pájaros; y la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera José María Azcorra S. C. de R. L. (fundada en 1983) con veintiún socios asentados en Punta Herrero, operan entre Punta

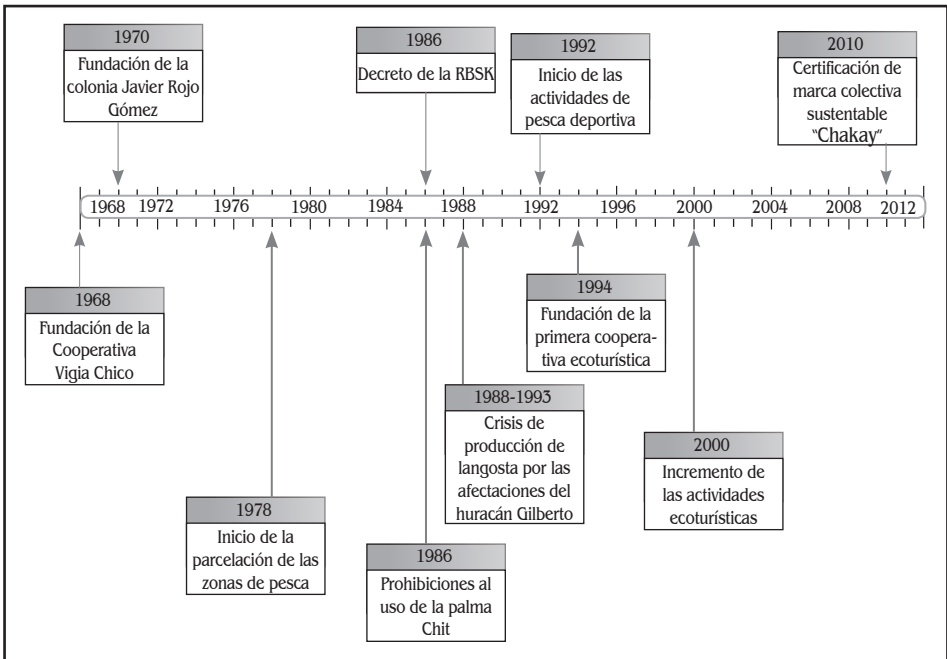
Mosquitero y el fondo de la Bahía del Espíritu Santo y la cooperativa Cozumel con un campamento en la bahía del Espíritu Santo.

Cooperativa pesquera Vigía Chico

La cooperativa Vigía Chico fue fundada en 1968; se asienta en la colonia Javier Rojo Gómez mejor conocida como Punta Allen. Se localiza a cincuenta y cuatro kilómetros de la ciudad de Tulum. Los antecedentes de la población de Punta Allen se remontan a los primeros ranchos copreros que se asentaron en la costa norte de la reserva en la década de los treinta y cuarenta del siglo anterior y de pescadores que llegaron de la isla de Cozumel a estas costas; uno de estos asentamientos importantes fue el rancho de Vigía Chico.

Después del paso de los huracanes Hilda y Janet, en 1955, y a raíz de las afectaciones que sufrieron con los fenómenos meteorológicos, la gente decide trasladarse de Vigía Chico a la zona de Punta Allen, específicamente “al lugar donde estaba un faro y la familia del farero de nombre Manuel Mendoza” (Dachary y Arnaiz, 1989:89). En ese lugar los habitantes enfrentaban muchos problemas con el abastecimiento de agua; para 1970 deciden desplazarse a otro en donde encontraron agua dulce, actual asentamiento de Punta Allen.

Figura 3. Acontecimientos clave del proceso histórico de la Cooperativa Vigía Chico



Fuente: elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

La fundación de la cooperativa pesquera a Vigía Chico se remonta al año 1968 por iniciativa del señor Casimiro Choc Uch y otros pescadores de la isla de Cozumel ...*aquí la primera, la primera es la fundación de la cooperativa es el 10 de agosto de 1968, se constituyó la cooperativa y esa es la organización base... 'ta lejos que se fundó la comunidad, después vino la reserva en 1986* (Socio y fundador de la cooperativa, 10 de junio de 2010).

Desde sus inicios, la cooperativa se dedicaba al aprovechamiento de la langosta espinosa (*Panulirus argus*) y de especies de escama, pero la que les ha dado mayores beneficios económicos ha sido la langosta. Los pescadores señalan que en sus inicios la pesca se realizaba con buceo libre, pero llegaron pescadores cubanos a la zona y les enseñaron la técnica de hacer trampas o casitas para la pesca ...*los cubanos nos mostraron lo de las casitas o sombras* (Socio y fundador de la cooperativa, 10 de junio de 2010).

Este acontecimiento es una de las premisas de la organización pesquera ya que a partir de que la técnica de las casitas cubanas les resulta funcional a los pescadores, en 1978 y principios de la década de los ochenta inician con la parcelación de las zonas de pesca

...Los campos se empezaron a dar de acuerdo a la persona, si quería invertir o meter trampas, la persona que empezó a botar trampas dijo quiero que respeten aquí porque ya tiré trampas y se empezó a formar el arreglo del que votaba trampas y decía yo ya voté trampas acá quiero que me respeten y el otro agarraba acá y así se empezó, es decir, el que más trampas votaba podía agarrar las áreas que quisiera (Socio de la cooperativa, 10 de junio de 2010).

Para 1986 se decreta la reserva Sian Ka'an, ello significó un profundo cambio en el régimen de aprovechamiento de sus recursos que venían realizando y serías restricciones al material con el que se armaban las trampas de pesca de langosta.

Para 1988, la colonia de Punta Allen se vio duramente afectada por el huracán Gilberto, ello fue un asunto que repercutió en la producción de langosta y acarrea una grave crisis al interior de la cooperativa ...*con el huracán Gilberto nos dejó sin nada, como cinco o siete años, en ese tiempo muchos socios dejaron la cooperativa y teníamos muy pocos recursos económicos* (Socio de la cooperativa 24 de abril de 2011).

Otro acontecimiento que va a repercutir en la diversificación de las actividades pesqueras de la cooperativa se da en 1994 con la creación de la primera cooperativa turística en Punta Allen. A raíz del incremento del turismo en la década de los noventa del siglo anterior en la Riviera Maya (Playa del Carmen-Cancún) y con el crecimiento como destino turístico de Tulum, comienzan a llegar turistas extranjeros a la zona de Punta Allen, principalmente a la pesca deportiva *fly fishing*.⁸ Para poder desempeñar las actividades turísticas de forma reglamentada por la dirección de la reserva, los pobladores locales, en 1994,

⁸ *Fly-fishing* es la llamada pesca con mosca, es decir, se utiliza una caña y un señuelo artificial llamado "mosca"; este tipo de pesca es llamada también deportiva y en la reserva Sian Ka'an los peces que son capturados son devueltos al mar con vida.

fundan la primera cooperativa de servicios turísticos y en los siguientes años se instauran tres más. Este dato es importante ya que alrededor de un 60% de los miembros de la cooperativa pesquera pertenecen a una de las cuatro cooperativas ecoturísticas que existen en la colonia. La actividad turística en la zona está enmarcada en la política de enclave turístico de la zona norte del estado.⁹

El incremento del ecoturismo se da en el año 2000, y para 2005 se tienen establecidos convenios con operadoras turísticas y se da el incremento de turistas, principalmente extranjeros. Los pescadores señalan que la decisión de conformar cooperativas ecoturísticas se toma por iniciativa propia al darse cuenta que la pesca deportiva es rentable y también porque la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas encargada de administrar la reserva (Conanp-RBSK¹⁰) y los Organismos No Gubernamentales (ONG) ambientalistas contribuye con este proyecto. *...eso fue a raíz del fly fishing. Un grupo de personas empezó a hacerlo y nos dimos cuenta que era bueno y también la reserva nos dijo que eso era bueno y se constituyó la primera cooperativa ecoturística –Punta Allen– en 1994 y después se formaron las demás cooperativas* (Socio de la cooperativa, 25 de marzo de 2011).

En este sentido la Conanp señala en su programa de turismo (2006-2012) que el principal objetivo es *lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, como una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales* (Conanp, 2007b:3).

Acorde a esta política ambiental, en Punta Allen se han consolidado procesos organizativos y actividades económicas que son permitidos o "compatibles" con el carácter de ANP (ecoturismo); sus actividades principales son los recorridos en lanchas por los canales, lagunas, zonas de arrecifes de la reserva y pesca deportiva en mar abierto.

Hoy por hoy, la cooperativa pesquera se dedica, principalmente, al aprovechamiento de la langosta en una temporada de nueve meses que va del primero de julio al último día de febrero, una temporada de veda (marzo-junio). El área de pesca es principalmente la bahía de la Ascensión y se organizan de forma "parcelada", es decir, cada socio sabe cuál es su área de pesca y en ella se en-

⁹ Para las década de los setenta, en Quintana Roo, específicamente en la parte norte –Cancún– se impuso como modelo el desarrollo del turismo de playa, donde predominó el concepto de la gran hotelería internacional. La construcción de los complejos conllevó la proliferación de nuevos asentamientos que se formaron con los migrantes trabajadores de la construcción o de los servicios turísticos (Daltaubuit et ál., 2006).

¹⁰ La Conanp estima que alrededor de 5.5 millones de turistas visitan anualmente las ANP federales de todo el país y generan una derrama económica por la prestación directa del servicio turístico calculada en tres mil millones de pesos anuales. Este segmento del turismo dentro de las ANP debe verse como una oportunidad obvia y deseable para el desarrollo del país, siempre y cuando se busque que la actividad por lo menos: 1) otorgue valor significativo a los elementos naturales del área, 2) genere derrama económica a la población local y c) no modifique ni ponga en riesgo el entorno natural del área (Conanp, 2007b).

cuentran las casitas o trampas cubanas donde se alojan y crecen las langostas. En la actualidad, son ciento nueve parcelas, y son los socios quienes tienen el derecho exclusivo de usufructo y son responsables del manejo de sus campos, lo que implica, entre otras cosas, el respeto del reglamento interno de explotación pesquera y actividades de vigilancia para impedir la pesca de personas ajenas a la cooperativa, a lo que denominan "pachochear".¹¹ En la temporada de veda, y en los meses de menos producción de langosta, se dedican a actividades estrechamente relacionadas con el ecoturismo y la pesca deportiva.

En resumen, podemos destacar que, previo al establecimiento de la reserva Sian Ka'an, en Punta Allen existía ya una estructura organizativa fundamentada en la cooperativa pesquera Vigía Chico, con instituciones locales basadas en reglas fuertes y con respeto a la conservación de los recursos naturales, con sólidos elementos de autogobernanza que refuerzan el respeto a las normas establecidas y manejo sustentable (Sosa, 2011; Caddy, 1999). Ello ha garantizado que la producción se mantenga

...la reserva no influyó en la conservación nosotros ya teníamos esa iniciativa ya ellos lo único que hicieron en realidad fue armonizar, por eso fue fácil concientizar a la gente porque nosotros ya teníamos conciencia. Hubo una época que nosotros sacábamos la langosta chiquitísima, pero en época de veda también sacábamos, todo el año estar sacando langosta, no todos, pero nosotros éramos piratas, entonces ¿qué pasó después del huracán Gilberto?¹² Nos dimos cuenta que si no cuidábamos nos quedábamos sin nada y, como dijo mi padre –si ustedes no cuidan el recurso esta langosta nos la vamos acabar y qué va pasar, pero si ustedes lo cuidan habrá langosta para sus hijos, nietos y bisnietos– y entró en la cabeza y fuera redes que si alguien decía yo no quiero dejarlas, pues la asamblea decidió expulsarlo. No fue muy exactamente que cuando llegó la reserva todo se solucionó, nosotros ya teníamos esa conciencia y lo teníamos desde mis padres y de mis abuelos ya que ellos utilizaban el monte de acuerdo a sus necesidades no tumbaban todo (Socio y fundador de la cooperativa, 10 de junio de 2010).

Los socios dejan claro que todo aquel que no respete el reglamento interno será sancionado drásticamente o, en su caso, expulsado de la cooperativa ... *los socios que desvíen producto pueden ser expulsados y se le recogerá su lancha y motor, también el que no respete la veda, el que invada otros campos también puede ser expulsado* (Secretario de la cooperativa 24 de abril de 2011).

Es importante señalar que la cooperativa pesquera ha sido reconocida a nivel regional, estatal, nacional e internacional, por el buen uso en el aprovechamiento de la langosta y en general de sus recursos naturales. Actualmente, pertenece a la marca colectiva Chakay,¹³ con este sello se garantiza un mayor precio y mercado en la venta de la langosta.

¹¹ Término local con el que los pescadores denominan a la acción de piratear, robar o pescar en áreas exclusivas para la cooperativa por parte de personas ajenas a la organización.

¹² El huracán Gilberto impactó las costas de Quintana Roo en 1988.

¹³ En coordinación con el Programa de Recursos Biológicos Colectivos (PRBC) de Conabio y la Conanp se ha propuesto la creación de la Marca Colectiva Chakay: Langosta de las Reservas de la Biósfera de Banco Chinchorro y Sian Ka'an-Quintana Roo, como estrategia comercial con derechos de propiedad intelectual de las cooperativas pesqueras, para fines de un manejo responsable y conservación de la población silvestre de la Langosta espinosa (Razonatura, 2011).

Cooperativa pesquera José María Azcorra

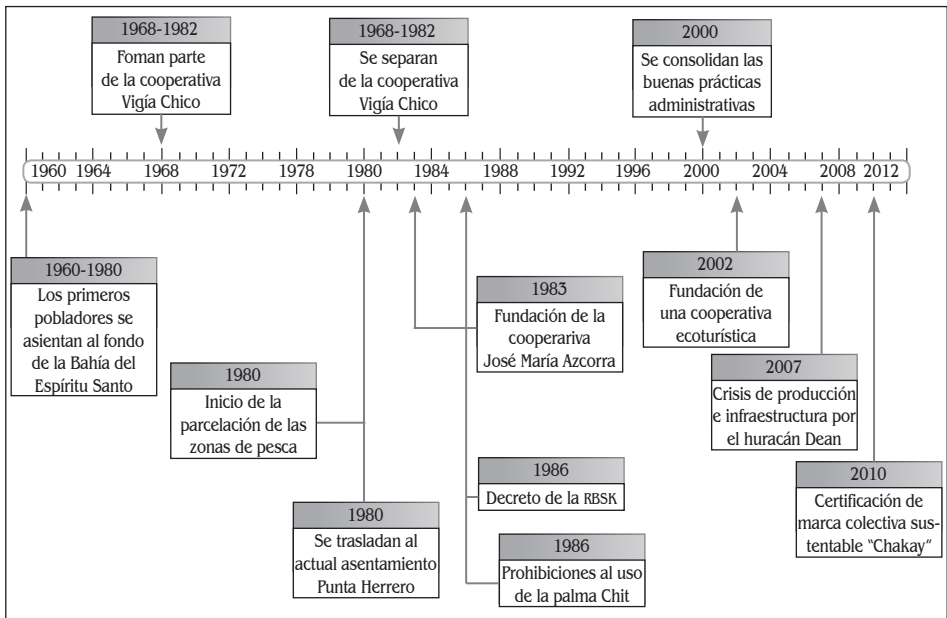
La cooperativa se fundó en el año 1983, anterior a su fundación formaban parte de la cooperativa Vigía Chico, pero, al no recibir los suficientes beneficios económicos, decidieron separarse y formar una cooperativa propia. La ocupación del lugar se origina en la década de los cincuenta del siglo anterior, cuando el Sr. Epitacio Hoil Beltrán y familia llegan de la Isla de Cozumel y decide asentarse al interior de la bahía del Espíritu Santo

...La cooperativa la formamos con mi papá, mis hermanos y un grupo de gente que llegó de Calderitas, Chetumal (Socio y fundador de la cooperativa, 10 de marzo de 2010). Se encuentra ubicada en la parte sur de la reserva en un lugar denominado Punta Herrero. El presidente de la cooperativa describe que

...la familia fundadora de la cooperativa –mis tíos, mi papá y abuelo– antes vivían al fondo de la bahía del Espíritu Santo en 1960 y después se trasladaron a este lugar. Ellos eran originarios de Mérida, Yucatán, y emigraron a Cozumel y después se trasladaron al fondo de la bahía. Antes realizaban actividades de pesca, copra y cacería de autoconsumo. Antes formaban parte de la cooperativa de Punta Allen y después decidieron formar la suya, pero como no completaban el número de socios invitaron a gente de Calderitas, Chetumal, para que formaran la cooperativa y juntar los 42 socios que les exigían.

Al haber formado parte de la cooperativa Vigía Chico, a principios de la década de los ochenta, también deciden establecer los campos o zonas parceladas para la pesca de langosta; iniciaron así todo un proceso organizativo e institucional vinculado a la actividad pesquera. Para 1986 se decreta la reserva Sian Ka'an, acarreado los mismos problemas que los de la cooperativa Vigía Chico.

Figura 4. Acontecimientos clave del proceso histórico de la cooperativa José María Azcorra



Fuente: elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

En este devenir histórico de la cooperativa José María Azcorra pasaron por diversos problemas administrativos; es para el año 2000 cuando se consolidan las buenas prácticas administrativas.

En 2007, fueron seriamente afectados por el huracán Dean, que arrasó con la poca infraestructura que existía en el lugar, tanto de vivienda, pesquera como de las instalaciones de un proyecto ecoturístico que se encontraba en la etapa de inicio.

Se dedican principalmente a la pesca de langosta y, en temporada de veda, a especies de escama y tiburón; dentro de la escama las especies se cuentan: mojarra, pargo, huachinango, abadejo, boquinete, robalo, coronado, mero, cazón, picuda, chacay.

Es pertinente destacar que, geográficamente, Punta Herrero es un lugar aislado, los centros de población más cercanos son el puerto turístico de Mahahual a ochenta kilómetros y ciento noventa y seis kilómetros de la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto; para llegar al lugar se deben recorrer treinta y dos kilómetros de camino agreste. En la colonia, no cuentan con ningún servicio básico como luz eléctrica ni agua potable, por esta razón la gran mayoría de sus socios no viven todo el año en el lugar; en temporada de veda de langosta (1 de marzo al 30 junio) disminuyen los habitantes, se van a la ciudad de Chetumal donde viven sus familias.

A pesar de los problemas, geográficos, de servicios públicos y afectaciones naturales, en la cooperativa José María Azcorra se observa un fuerte proceso organizativo, así como con instituciones locales consolidadas que les han servido para dar identidad a sus socios, formada actualmente por veintidós. El hecho de que la mayoría de ellos son familiares le da gran cohesión, además, cuentan con mecanismos de control interno (reglas, normas y sanciones), que han servido para aprovechar sus recursos pesqueros de una manera sustentable

...Los socios respetan los periodos de veda y las medidas permitidas para pescar la langosta y aquel socio que no respete la veda, va para afuera... la gente sabe que en otros lados ya no hay nada, por ejemplo en la parte norte del estado ya casi no hay nada, la gente sabe que tiene que conservar el recurso, porque el día de mañana ¿qué vamos a hacer? Mucha gente no tiene estudios para dedicarse a otra cosa en Chetumal, si no conservas la naturaleza de acá quién lo va a conservar (Presidente de la cooperativa, 11 de agosto de 2010).

Se debe destacar que la cooperativa también forma parte de la marca colectiva Chakay que sustenta el buen aprovechamiento de la pesca de langosta y que se traduce en buenos precios y mercado.

Identificamos en los socios de la cooperativa que la identidad y la acción colectiva está fundamentada en lazos familiares, de amistad y de identidad con el territorio, los cuales han servido para aprovechar los recursos pesqueros de una manera sustentable. Agregan que, por ese lado, están bien y que no requieren más restricciones en sus formas de aprovechamiento del recurso, más bien necesitan ser reconocidos, valorados y tomados en cuenta por los encargados de administrar la reserva.



Percepciones sobre la institucionalidad local ¿Una disputa por la sustentabilidad?

Para el caso de la reserva de biósfera Sian Ka'an se identifican experiencias diferenciadas por la ubicación geográfica y la actividad económica preponderante de las poblaciones. Ello se traduce en dos formas de concebir los procesos organizativos locales y de participación social; por un lado, se encuentran los procesos organizativos costeros fundamentados en cooperativas pesqueras al interior de la reserva y, por el otro, las estructuras organizativas de los ejidos con actividades forestales y milperas de la zona de influencia.

Cada organización tiene su perspectiva de cómo se han dado los procesos de participación y reconocimiento de sus instituciones locales. De acuerdo con los actores locales, el decreto de creación en 1986 de la RBSK trajo consigo un cambio profundo en el régimen de manejo de los recursos naturales.

En el caso de las cooperativas pesqueras se registra una conversión sucesiva de uso tradicional-comunal a una de recursos de uso múltiple-público (Brenner, 2010). Antes de 1986, la cooperativa Vigía Chico determinó, las modalidades de su acceso y uso bajo un esquema establecido de gestión comunal con escasa intervención de actores externos gubernamentales.

Después, el gobierno estableció un nuevo régimen de uso público-múltiple, bajo la responsabilidad, en 2000, de la Conanp. Al igual impuso serias restricciones a las artes de pesca que utilizaban, las redes fueron prohibidas y el material que se utilizaba para la construcción de las trampas o casitas cubanas para la captura de langosta –palma chit– especie de palma que fue decretada bajo protección, también serias restricciones para la construcción de casas habitación, provocando descontento y resistencia a estas medidas por parte de la población local.

Los socios de las cooperativas pesqueras señalan que tienen décadas aprovechando sus recursos pesqueros a través de formas sustentables y no necesariamente esta sustentabilidad se consolidó con las restricciones que la administración de la reserva ha impuesto; añaden que se ha dado poco reconocimiento a las instituciones locales (normas, reglas, identidad y valores) que ellos han construido a través del tiempo para el aprovechamiento de sus recursos pesqueros. Agregan que los procesos colectivos que se han tejido al interior de las cooperativas son fundamentales para la conservación de los recursos en la zona que ellos tienen asignados y que por consiguiente deben de ser reconocidos por los encargados de dirigir la reserva.

Otro problema serio que enfrentan los socios de las cooperativas y, de manera general, la población que habita las colonias de Punta Allen y Punta Herrero se debe a que no cuentan con derechos de propiedad federal, sólo con permisos de ocupación otorgados por sus respectivos municipios, la falta de estos documentos ha repercutido sobre el acceso a proyectos donde les piden que tengan títulos de propiedad a manera de garantía *...no hay nada que diga que es de*

nosotros, no tenemos título de propiedad, hemos buscado con la dirección de la reserva que nos de derechos, queremos una concesión de carácter federal, aunque internamente no nos pueden mover porque nosotros estábamos antes de la reserva (Presidente de la cooperativa en Punta Herrero, 11 de agosto de 2011).

Coincidiendo en la importancia de las instituciones locales y procesos participativos, Fraga y Jesús (2008) indican que los procesos participativos locales en diversas ANP costeras del país pueden funcionar eficazmente si se gestionan a escala local. Es decir, las comunidades locales son generalmente los más interesados en la conservación de los recursos naturales porque sus medios de vida dependen directamente de estos recursos. Además, su sentido de la propiedad, asociada a su conocimiento ecológico del ambiente, podría dar lugar a propuestas más adecuadas de gestión de recursos naturales y aumentar la producción local cumpliendo con la normatividad que establecen las ANP.

Por otra parte, de manera general, los ejidatarios de la zona de influencia señalan que a partir del decreto de creación de la RSBK se han generado conflictos por el aprovechamiento de sus recursos naturales, principalmente, en las actividades como la cacería y la pesca de autoconsumo, la agricultura tradicional con el sistema de R-T-Q, por desmontes cerca de la reserva y por la delimitación de los límites de los ejidos con el polígono de la reserva. En el sistema de R-T-Q existe una fuerte prohibición en lo que respecta a la quema ya que si los pobladores llegan a causar un incendio descontrolado y llega a la zona de la reserva, pueden ser sancionados y remitidos a las autoridades estatales lo mismo sucede con la cacería de autoconsumo.

A pesar de que el ejido X-hazil Sur y Anexos colinda con una larga extensión del polígono de la reserva (30 km), ahí casi no se han aplicado programas que dependen directamente de la Conanp. Los ejidatarios no se sienten incluidos en los mecanismos de participación que establece la dirección de la reserva y consideran que sus procesos organizativos e institucionales internos han servido para conservar los recursos naturales de la selva, no han sido valorados y reconocidos, por consiguiente son más resistentes a las restricciones que establece la Conanp y por ello no encuentran ningún beneficio colindar con la reserva Sian Ka'an.

La Conanp la principal política pública que ha impulsado y coincidiendo con el estado de Quintana Roo, ha sido la promoción de las actividades turísticas debidamente reglamentadas en la modalidad de ecoturismo, particularmente en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez (Punta Allen), con la creación de cooperativas ecoturísticas y la pesca controlada en la zona costa. Por su parte, en la zona ejidal se han promovido proyectos comunitarios de muy bajo impacto económico.

En el ámbito de los procesos participativos en 1992 se consolidó formalmente el Consejo Asesor de la reserva (CA) y, actualmente, está conformado por los diferentes actores que tienen intereses en la zona. De manera interna, el CA se subdivide por subsectores, pesquero-turístico para la zona costa, agroforestal-



ejidal para la zona continental. Brenner (2010) señala que la función de CA se ha limitado a aprobar formalmente decisiones ya tomadas por parte de la dirección de la reserva. Es decir, en el CA no se toman las decisiones de la política ambiental que se pretende impulsar, más bien funge como una instancia de información de las acciones ejecutadas y por ejecutar en la reserva.

Conclusiones

La importancia del análisis de los cambios coyunturales/mediana duración co-tejados en un contexto estructural y que persisten en un ciclo de larga duración dentro de los procesos organizativos, radica en que estas organizaciones y sus instituciones no son analizadas como sujetos estáticos –realidad actual– como muchas veces son vistas, sino por el contrario. En este enfoque se destaca la permanencia de los cambios históricos, –acontecimientos o cambios coyunturales– y cómo estos han dado forma y sustento a las diferentes fases por las que transitan las organizaciones para ser lo que son en la actualidad sin perder de vista los cambios estructurales en ciclos de larga duración.

Para que las políticas de conservación basadas en la declaración de áreas naturales protegidas sean viables en un mediano y largo plazo, un criterio a tomar en cuenta es la trayectoria organizativa de los actores locales, es decir, poniendo énfasis en una perspectiva histórica de los procesos organizativos que han tejido los actores locales con relación al manejo de sus recursos naturales y sus diferentes formas culturales. Lo anterior permite no verlos solo como hechos o acontecimientos que aparecen a partir de la declaración de la ANP. En algunos casos los actores locales se manifiestan reclamando sus derechos, buscando ser escuchados y tener voz y voto. En este sentido, delegar y compartir con las poblaciones locales las responsabilidades de la conservación implica un cambio radical en la visión de la conservación y de las políticas públicas ambientales, ya que sin empoderamiento local no hay desarrollo ni conservación (Toledo, 2007).

En la reserva Sian Ka'an se presentan procesos organizativos previos al establecimiento de la reserva, por un lado en la zona costa con las cooperativas pesqueras y la forestal en la zona de influencia. Los procesos organizativos permiten explicar la existencia de instituciones locales consolidadas que han sido congruentes con sus normas y reglamentos, sustentados en el buen manejo de sus recursos naturales.

Por otro lado, la participación, valoración y respeto de los procesos organizativos se ha dado de manera desigual, proporcionando mayor peso a las comunidades que viven al interior de la reserva y es visible en Punta Allen con la implementación de proyectos ecoturísticos, de capacitación e infraestructura y para la zona de influencia, ejidos que se dedican a la actividad milpera y aprovechamiento forestal, con proyectos comunitarios de muy bajo impacto económico. Pero todas coinciden en una falta de valoración de sus instituciones locales por parte de los encargados de administrar la reserva, pese a que estas instituciones locales les han servido para un buen aprovechamiento de sus recursos naturales.

Por lo tanto, en la reserva de la biósfera Sian Ka'an se debe precisar en una visión integral que incluya conservación y el desarrollo regional de sus comunidades y zona de influencia. Es decir, que sean los actores locales, cooperativas y ejidos de la zona de influencia, participes de las decisiones que se llevan en Sian Ka'an, que sus instituciones locales sean reconocidas y valoradas en la política de conservación y que sean cogestoras de las responsabilidades y del poder. De entenderse así a las instituciones locales por parte de las instituciones gubernamentales se estará dando un paso firme en la construcción de procesos que legitiman los derechos de las comunidades al uso y manejo de sus recursos naturales en el área protegida.

Agradezco a las comunidades de estudio y, en especial, a los pescadores de Punta Herrero por abrirme las puertas y por permitirme apreciar la forma sostenible en que realizan sus actividades de pesca.

Bibliografía

- Arguelles, L. (2005) *Diagnóstico y programas de desarrollo del ejido X-Hazil Sur y anexos, corredor Sian Ka'an- Calakmul*. México, CBMM-Conabio.
- Bello, E. et ál. (2002) "Transdisciplina y sustentabilidad maya" *Revista Ciencia Ergo Sum*. Vol. 9, núm. 3, México, UAEM.
- Bello, E. y E. Estrada (2009) *Cultura, conservación y áreas naturales: hacia una conservación incluyente*. Ponencia presentada en el séptimo congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, AMER.
- Berkes, F y T. Turner (2005) "Conocimiento, aprendizaje y la flexibilidad de los sistemas socioecológicos" *Revista Gaceta Ecológica*. Núm. 77, México, Instituto Nacional de Ecología.
- Braudel, F. (1992) *La historia y las ciencias sociales*. México, Alianza.
- Brenner, L. (2010) "Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las áreas naturales protegidas mexicanas" *Rev. Mexicana de Sociología*. Vol. 72, núm. 2.
- Caddy, J. (1999) "Fisheries Management in the Twenty-first Century: Will New Paradigms Apply?" *Reviews in Fish Biology and Fisheries*. Núm. 9.
- CBMM (2011) La biodiversidad en Centroamérica, conservación y protección de la conectividad ecológica. En <<http://www.biomeso.net/> Corredor Biológico Mesoamericano> (Accesado 18 de noviembre de 2011).
- Chablé, C. (2008) "Pasado y presente de la actividad chiclera en Quintana Roo" en conferencia en el foro-taller: *El pasado, presente y futuro de la actividad chiclera en la zona maya de Quintana Roo*. En <<http://ceqroodefcp.blogspot.com/2008/06/pasado-y-presente-de-la-actividad.html>> OEPFZM (Accesado 15 de julio de 2011).
- Conanp (2007a) Programa de conservación y manejo, reserva de la biósfera Sian Ka'an, reserva de la biósfera Arrecifes de Sian Ka'an y Áreas de protección de flora y fauna Uaymil. México, Conanp.
- (2007b) "Programa de turismo en áreas protegidas 2006-2012" en *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. En <http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/Turismopags-individuales.pdf> (Accesado 25 de agosto de 2011).
- (2012) "Áreas naturales protegidas decretadas" en *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. En <http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/> (Accesado 5 de agosto 2012).
- Dachary, A. y S. Arnaiz (1989) *Sian Ka'an, el hombre y su economía*. México, CIQRO.
- Daltabuit, M. et ál. (2006) El turismo costero en la ecorregión del sistema arrecifal mesoamericano. México, CRIM-UNAM.
- Estrada, E. (2005a) *Grupo doméstico y usos del parentesco entre los mayas macehuales del centro de Quintana Roo: el caso del ejido Xhazil y Anexos*. Tesis de doctorado, México D. F., Universidad Iberoamericana.
- (2005b) "Espacios domésticos y comunitarios en el manejo de la selva maya" en D. Nazar (ed.) *Sociedad y entorno en la frontera sur de México*. México, Ecosur.
- Farfán, G. (2007) "El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales" *Revista Polis*. Vol. 3, núm. 1. En <<http://148.206.53.230/revistasuam/polis/include/getdoc.php?rev=polis05&id=368&article=366&mode=pdf>> (Accesado 07 de noviembre de 2010).

- Flachsenberg, H. y H. Galletti (1999) "El manejo forestal de la selva en Quintana Roo, México" en R. Primack (ed.) *La selva maya conservación y desarrollo*. México, Siglo XIX.
- Fort, O. (1979) *La colonización ejidal en Quintana Roo (estudio de casos)*. México, Instituto Nacional Indigenista.
- Fraga, J. y A. Jesús (2008) *Coastal and Marine Protected Areas in Mexico*. International Collective in Support of Fishworkers, India.
- Galletti, H. (1999) "La selva maya en Quintana Roo (1983-1996) trece años de conservación y desarrollo comunal" en P. Primack et ál. (ed.) *La selva maya conservación y desarrollo*. México, Siglo XIX.
- INEGI (2010) "Censo de población y vivienda 2010" En <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=23>> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Accesado 08 de agosto de 2011).
- LGEEPA (2011) "Leyes federales de México" en H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura. En <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>> (Accesado 04 de octubre de 2011).
- Macario, P. y L. Sánchez (2011) "Recolección de plantas: uso forestal tradicional y extracción forestal comercial en una comunidad maya del centro de Quintana Roo" en E. Bello y L. Estrada, (comps.) *Cultivar el territorio maya, conocimiento y organización social en el uso de la selva*. México, Ecosur-UI.
- Moguel, R. y M. Parra (2003) "La acción institucional y organizaciones de productores en tres comunidades del área maya" en G. Montoya et ál. (ed.) *La frontera olvidada entre Chiapas y Quintana Roo*. México, Ecosur.
- Melo, C. (2002) *Áreas naturales protegidas de México en el siglo XX*. México, UNAM-Instituto de Geografía.
- Ostrom, E. (2000) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, CRIM-UNAM, FCE.
- Paré, L. (2007) *Gobernanza ambiental y políticas públicas en áreas naturales protegidas: lecciones desde los tuxtles*. México, UNAM-CRIM.
- Razonatura (2011) "Marca Colectiva Chakay: langosta de las reservas de la iósfera de Banco Chinchoro y Sian Ka'an. Disponible en <<http://razonatura.org/index.php/es/proyectos/54-langosta-chinchorro>> Razonatura A. C. (Accesado 18 de octubre de 2011).
- Reed, N. (1985) *La guerra de castas de Yucatán*. México, Era.
- Reifler, V. (1989) *El Cristo indígena, el rey nativo, el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*. México, FCE.
- Reyna, A. et ál. (1999) *Comunidades rurales y áreas protegidas: análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén*. Guatemala, Flacso.
- Sosa, E. (2011) "La langosta. Pesquería emblemática de Quintana Roo" en C. Pozo (ed.) *Riqueza biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación*. Tomo I, México, Ecosur-Conabio-PDD.
- Toledo, V. (2005) "Repensar la conservación ¿Áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?" *Revista Gaceta Ecológica*. Núm. 77, México, Instituto Nacional de Ecología.
- (2007) "Prólogo" en *Gobernanza ambiental y políticas públicas en áreas naturales protegidas: lecciones desde los tuxtles*. México, UNAM-CRIM.
- Villa, A. (1985) *Estudios etnológicos: los maya*. México, Instituto de investigaciones antropológicas-UNAM.

- (1987) *“Los elegidos de dios, etnografía de los mayas de Quintana Roo”* en *Serie de Antropología Social*. Colección núm. 56, México, INI.
- Zurbriggen, C. (2006) *“El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas”* en *Revista de Ciencia Política*. Vol. 26, núm. 1, Uruguay.